

## CONTEXTO ECONÓMICO – Semana 18.07.2022

### Indicadores

- ❖ **Sueldos:** Los salarios pactados por convenio subieron un **2,45% de media hasta junio**, casi **ocho puntos menos que el IPC adelantado del mismo mes**, que se disparó al 10,2%. Este alza es ligeramente superior a la de mayo, cuando los sueldos se actualizaron un 2,42% de media, según el Ministerio de Trabajo y Economía Social.
  
- ❖ **Familias:** La subida imparable de los precios tiene un **sobrecoste por familia de 3.550 euros al año**, medido según los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE de 2021 referentes al hogar medio.
  - Por categorías, **en alimentación cada hogar gastó de media 4.800 euros en 2021**, una partida por la que el mes de junio hubo que desembolsar 620 euros más porque la subida fue del 12,9% respecto al mismo mes del año anterior. **En transporte el sobrecoste también ronda los 620 euros**, ya que esta partida aumentó un 19% en junio cuando en 2021 el gasto fue de 3.230 euros.
  
  - En **restaurantes y hoteles el gasto extra por familia es de 165 euros tras el aumento del 7,2% de junio**. Pero lo que más hará elevar el presupuesto familiar es la **electricidad y también el gas: un hogar medio gastó en 2021 cerca de 9.900 euros en ello**, pero tras la subida del 19% en junio, el coste se dispara 1.880 euros más por familia.
  
- ❖ **Inflación media anual:** El INE ha confirmado ayer la **tasa interanual de inflación más elevada desde abril de 1985**, hace 37 años, **con un crecimiento del 10,2%**. Con este panorama de mayor presión de precios latente, **los economistas de Funcas prevén una inflación media anual del 8,9%**. Así, **el IPC no se suavizará hasta 2023**.

## Seguimiento del Gobierno

- ❖ **Cheque de rentas bajas:** El Gobierno se ha dado de plazo hasta final de año para abonar el cheque de 200 euros a trabajadores, autónomos y desempleados con rentas bajas. Esto es, que transcurrirá hasta seis meses desde que el Ejecutivo lo anunció y que las familias que tengan derecho a la ayuda la cobren. Un periodo de tiempo que se antoja demasiado extenso para las necesidades de esos hogares, que además **recibirán el ingreso cuando la inflación, presumiblemente, ya no esté en su pico.**
  
- ❖ **Estatuto del Becario:** Las negociaciones para definir el nuevo Estatuto del Becario entran en su recta final, con el Ministerio de Trabajo queriendo sacar antes de acabar julio la medida. La voluntad es un acuerdo tripartito con patronal y sindicatos, pero mientras los segundos presionan para **concretar cuestiones como la cotización por desempleo y la compensación de gasto obligatoria para los estudiantes en prácticas**, la CEOE coge distancia.
  
- ❖ **Nuevos impuestos:** El Gobierno prepara los **nuevos impuestos a la banca y las energéticas para conseguir unos 7.000 millones de euros en dos años.** Estos tienen que estar aprobados antes de que acabe 2022 para que no haya problemas jurídicos de retroactividad y **solo se dirigirán a un reducido número de compañías: las que facturen más de 1.000 millones.**
  - El de las **energéticas sigue el modelo implantado en Italia** y se aplicará a partir de la facturación del IVA a eléctricas, gasistas y petroleras **con el fin de ingresar 2.000 millones al año.**
  
  - Sobre el de la banca existen más dudas, pero según fuentes conocedoras, se estudia **que grave el total de los intereses y las comisiones que cobran las entidades con un tipo que rondaría el 5%.**

## Actualidad económica

- ❖ **Nueva tarifa plana autónomos (Cyl):** La Consejería de Industria, Comercio y Empleo **pondrá en marcha una nueva tarifa plana para autónomos que incrementa en 360 euros la ayuda por beneficiario** durante medio año para que no tenga que abonar la cuota, según las bases publicadas por el **Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León.** El principal cambio de la denominada **Tarifa Plana Plus** es que contempla el pago de las cuotas, tanto por contingencias comunes como por profesionales (para trabajadores autónomos de alta en el RETA), lo que **supone un incremento del 70% en la cuantía por beneficiario.**

- ❖ **Vivienda:** El sector inmobiliario ha cerrado otro primer semestre para el recuerdo, a pesar de la espiral inflacionista que ha mermado el poder adquisitivo de las familias. Una continuidad que ha seguido elevando el precio de la vivienda en lo que llevamos de 2022 con incidencia especial en las nuevas promociones: mientras el precio de las casas usadas aumentó un 3,7% en junio, el de las viviendas a estrenar lo hizo un 6.4% hasta alcanzar los 2.641 euros por metro cuadrado, según el análisis de tendencias de la Sociedad de Tasación.
  
- ❖ **Contratos:** La reforma laboral ha tenido un efecto directo en las estadísticas de temporalidad de los contratos, pero el impacto en su calidad real sigue sujeto a debate. Una de las claves es la duración de la jornada. En los seis primeros meses del año se firmaron un total de 9,6 millones de contratos, frente a los 8,61 firmados en el mismo periodo del año anterior.
  - Mientras los contratos temporales se han reducido un 17,9%, hasta los 6,3 millones, los indefinidos se han disparado un 242,9% respecto al pasado año, hasta los 3,3 millones. Han pasado de suponer el 11% al 34% del total. Pero este incremento de los empleos indefinidos no significa más empleos a jornada completa. De hecho, estos se han reducido un leve 1,9%, mientras que los que son a tiempo parcial se incrementan un 7,5%.
  
- ❖ **Mortalidad empresarial:** España es una potencia emprendedora a nivel Europeo pero en su tejido empresarial reside un gran problema respecto a los vecinos europeos: la mortalidad empresarial. En España el 61,5% de las empresas que se crean no superan los 5 años de vida según el último informe de crecimiento empresarial de Cepyme *Situación de las pymes en España comparada con la de otros países europeos*, en base a los datos de Eurostat.
  - El problema de nuestro tejido empresarial es que es más pequeño que el de los países de nuestro entorno y está más atomizado. El 94% son microempresas, con menos de 10 trabajadores y eso hace que las empresas sean menos productivas y competitivas y, por tanto, se arrastra la productividad del país hacia abajo.
  
- ❖ **Insolvencia empresarial:** La evolución mensual del número de concursos declarados en España durante el primer semestre ha tenido un comportamiento dispar. Mientras que en enero se produjo un incremento de 11,7% respecto al mismo mes de 2021, estos datos se estabilizaron en febrero, descendiendo incluso los meses de marzo, abril y mayo debido a las medidas de apoyo aplicadas, así como a consecuencia de la recuperación del sector Servicios.
  - No obstante, en junio se produjo un incremento de las insolvencias empresariales de un 25,46% con respecto al mismo mes del año anterior, situándose en los 478 concursos y originando un cambio de tendencia significativo frente a los meses precedentes.

## Mercados

- ❖ **Actividad industrial:** La producción en el sector de la industria se incrementó en un **0,8%** en la eurozona y en un **0,6%** en el conjunto de la Unión Europea en mayo con respecto al mes anterior, con lo que acelera su crecimiento mensual, que en abril había sido del 0,5% y del 0,3%, respectivamente. Los economistas detallan que **aún no se ha recuperado el nivel previo a la guerra** dentro de la incertidumbre económica que rodea al viejo continente.
  - España se desmarca de este crecimiento intermensual con una caída de tres décimas. Los datos publicados por Eurostat reflejan además que **en comparación con mayo de 2021, la producción industrial creció un 1,6% en los países de la moneda única y un 2,7% en el bloque comunitario.**
  
- ❖ **Infraestructuras:** La CEOE ha trasladado al Gobierno un documento a través del que reclama los cambios legales pertinentes para mejorar la tasa de descuento en los contratos de concesión de infraestructuras y reactivar así la colaboración público-privada en España, tras años de parálisis y en un contexto de restricciones presupuestarias a partir de 2023.
  - La patronal plantea una tasa de descuento mínima del **7,4%**, un nivel mínimo, a juicio, para atraer a los fondos de inversión, bancos y constructoras en la financiación de nuevos proyectos. Este porcentaje supone **elegvar en casi cuatro puntos la tasa de descuento que se aplica en la actualidad**, con la ley en la mano, en las concesiones.